



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001459-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Rubén Illera Redón, relativa a ayudas para la prevención de daños y la conciliación de la coexistencia de grandes carnívoros con las actividades humanas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001459 a PE/001546.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según contestación número 1101057, la consignación presupuestaria para el pago por indemnizaciones por los ataques de lobo es 04.08.456A01.67001.

El concepto concreto es "Inversiones en Biodiversidad". Analizado el presupuesto el programa **456A - Ordenación y mejora del medio natural**; concretamente en el objetivo nº 8, y la actividad nº 8, dice concretamente: *Ayudas para la prevención de daños y la conciliación de la coexistencia de grandes carnívoros con las actividades humanas.*

Y concreta, que para el año 2023 se prevén 100 beneficiarios, cuando lo previsto para el ejercicio 2022 era de 222.

### PREGUNTAS

1. Inversiones realizadas en prevención de daños del 2015 al 2022.
2. ¿Cómo se articula una ayuda directa por indemnización por el ataque de los grandes carnívoros, cómo una inversión en biodiversidad?
3. Esta partida concreta, ¿está incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2022?

Valladolid a 27 de febrero de 2023

Los Procuradores

Juan Luis Cepa Álvarez,

Rubén Illera Redón,

